

Ética, negocios y sociedad: una conciliación posible

Mauricio Lambiasi¹

mlambiasi@hotmail.com

Fecha de recepción: 13 de abril de 2021

Fecha de aceptación: 27 de julio de 2022

Resumen

Este artículo trata de la interrelación entre ética, negocios y sociedad, en un intento de comprender si es posible desarrollar, en el ámbito empresarial, pautas que respeten los preceptos éticos, considerando también que la sociedad ha exigido a los empresarios, a los políticos, y a tantas otras actividades, que pongan en práctica el actual discurso recurrente que reclama la ética y el respeto a los valores fundamentales de la propia sociedad, con vistas a un mundo más próspero y coherente con toda la evolución que la ciencia, la tecnología y las costumbres han presentado en los últimos tiempos.

También hay que tener en cuenta que los avances tecnológicos han dotado a las organizaciones de innumerables herramientas de control interno y externo, además del papel de los medios de comunicación social que, también gracias a la tecnología, han aportado una información muy rápida, capaz de movilizar a la sociedad en poco tiempo contra las desviaciones éticas que se puedan cometer.



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

¹ Estudiante de doctorado en Ciencias Empresariales y Sociales en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES).

Entre los muchos retos del entorno de negocios, la aplicación de los preceptos éticos ha demostrado ser de extrema importancia para el desarrollo de las acciones humanas, especialmente en el entorno empresarial, donde la competitividad y la necesaria búsqueda por el lucro han traído innumerables dilemas y, no pocas veces, escándalos de corrupción; las conductas deshonestas surgen para calentar aún más el debate y traer consecuencias sumamente desfavorables para los individuos, las empresas y la propia sociedad.

Para este trabajo se utilizó una revisión bibliográfica en la que, al final, se llega a la conclusión de que la ética ha prevalecido en el ámbito empresarial, no sólo por el esfuerzo de los empresarios, sino también gracias a los medios de comunicación, aliados a la incansable labor de innumerables organizaciones sociales, empresas, academia e incluso en el ámbito político, aunque éste se sigue configurando como bastante desafiante cuando el tema es la ética.

Palabras-clave: Ética, negocios, sociedad.

Abstract

This article deals with the interrelation between ethics, business, and society, in an attempt to understand whether it is possible to develop, in the business environment, guidelines that respect ethical precepts, considering also that society has demanded of businesspeople, politicians, and so many other activities, that they put into practice the current recurrent discourse that calls for ethics and respect for the fundamental values of society itself, with a view to a more prosperous world that is consistent with all the evolution that science, technology, and customs have presented in recent times.

One must also consider that technological advances have provided organizations with countless tools for internal and external controls, in addition to the role of social media, which, also thanks to technology, has brought information very quickly, capable of mobilizing society in a short time against ethical deviations that may be committed.

Among the many challenges that exist in the business environment, the application of ethical precepts has proven to be of extreme importance for the development of human actions,

particularly in the business environment where competitiveness and the necessary search for profit have brought about numerous dilemmas and, not infrequently, corruption scandals; dishonest behavior arises to further heat up the debate and bring about extremely unfavorable consequences for individuals, corporations, and society itself.

For this work, a bibliographic research was used, and in the end, the conclusion was reached that ethics has prevailed in the business environment, not only due to the efforts of entrepreneurs, but also thanks to the media, allied to the tireless work of numerous social organizations, companies, academia, and even in the political environment, although the latter is still quite challenging when the subject is ethics.

Keywords: Ethics, business, society.

Resumo

Este artigo trata da inter-relação entre ética, negócios e sociedade, numa tentativa de compreender se é possível o desenvolvimento, no ambiente de negócios, de diretrizes que respeitem os preceitos éticos, considerando-se ainda, que a sociedade tem cobrado de empresários, políticos, e tantas outras atividades, para que coloquem em prática o discurso recorrente atual que clama por ética e respeito aos valores fundamentais da própria sociedade, com vistas a um mundo mais próspero e condizente com toda a evolução que as ciências, tecnologia e costumes têm apresentado nos últimos tempos.

Há que se considerar também que o avanço tecnológico tem proporcionado inúmeras ferramentas de controles internos e externos às organizações, além do papel das mídias sociais que, também graças à tecnologia, tem trazido informações de forma muito rápida, capazes de mobilizar a sociedade em pouco tempo contra desvios éticos que venham a ser praticados.

Entre tantos desafios existentes no ambiente de negócios, a aplicação dos preceitos éticos tem-se mostrando de extrema importância para o desenvolvimento das ações humanas, particularmente no ambiente empresarial onde a competitividade, a necessária busca pelo lucro, têm trazido inúmeros dilemas e, não raro, escândalos de corrupção; comportamentos

desonestos surgen para aquecer ainda mais o debate e trazer consequências extremamente desfavoráveis para indivíduos, corporações e para a própria sociedade.

Para esse trabalho, foi utilizada a pesquisa bibliográfica em que, ao final, chega-se à conclusão de que a ética tem prevalecido no ambiente de negócios, não somente pelo empenho dos empresários, mas também graças à mídia, aliada ao trabalho incansável de inúmeras organizações sociais, empresas, a academia e até mesmo no ambiente político, embora este ainda se configure como bastante desafiador quando o tema é ética.

Palavras-chave: Ética, negócios, sociedade.

Los negocios también son un arte ya que en ellos se mezcla la estética y la ética. Los negocios sin ética no son útiles.

Alejandro Jodorowsky

Introducción

Hablar de ética en el entorno de los negocios no es un hecho nuevo. Según Pineda y Marroquín (2008), uno de los llamados padres de la ciencia económica, Adam Smith (1723-1790) fue uno de los grandes constructores intelectuales que presentó los valores éticos como punto de partida de la llamada economía de mercado (p.XVII).

Con todo eso, según Pineda y Marroquín (2008), las cuestiones éticas han extrapolado el ámbito de la filosofía y han pasado a formar parte de la vida económica. Como dato concreto, es importante recordar que el economista y filósofo indio Amartya Sen ganó el Premio Nobel en 1998, cuya obra clave para este reconocimiento fue Ética y economía (p. XVII).

Corroborando lo dicho en el párrafo anterior, Souza (2009) afirma que la ética es una palabra muy presente en el siglo XXI, en la que todo el mundo sabe lo que significa pero le resulta difícil de explicar (p. 5). Además, según Souza (2009), para que los negocios

de una empresa se guíen por la ética, es necesario considerar los siguientes aspectos: "integridad en las relaciones comerciales, políticas justas en las relaciones laborales, responsabilidad en la protección del medio ambiente, vigencia y cumplimiento de los códigos de conducta, solidaridad en las acciones con la comunidad y fomento del trabajo voluntario entre sus empleados" (p. 7).

En cuanto al entorno empresarial, tenemos el fenómeno de la globalización, en el que la competencia ha sido extremadamente feroz. En este sentido, según Pineda y Marroquín (2008),

La globalización es un proceso irreversible que está siendo impulsado de manera definitiva por la tecnología y la voluntad humana y económica de romper barreras. En este contexto en el que la competitividad, el consumismo o la lógica de los resultados surgen como principios generales de funcionamiento, los líderes necesitan reforzar ciertos valores, creencias y su propia personalidad para no perder la orientación y las referencias necesarias (p. 25).

Es posible, por lo tanto, observar que la ética ha sido un tema constante, ya que la propia sociedad, también impulsada por los medios de comunicación, que a menudo señalan casos de desviaciones éticas, se ha vuelto atenta a las cuestiones que pueden comprometer la rectitud de los procedimientos, en diversas instancias, ya sea en los negocios, la política, los derechos del consumidor, entre otros. En este sentido, cabe preguntarse cuál es el límite ético aceptado por la sociedad actual.

Con eso, cabe preguntarse cuál sería el límite de tolerancia de la propia sociedad con respecto a las desviaciones éticas. Según Thiry-Cherques (2008), "la lógica del concepto de tolerancia circunscribe un campo de características de lo soportable. Describe la línea de ruptura de lo intolerable [...] El límite de la tolerancia es la autoexclusión de los que ya no pueden tolerar o la exclusión de lo intolerable" (p. 219).

Thiry-Cherques (2008), sigue tratando el tema del límite ético. Para el autor, "ninguno de los argumentos a favor de la tolerancia se sostiene cuando se trata de la cuestión ética. Desde el punto de vista moral, la tolerancia es la falta de respeto a la sociedad, al individuo y a la propia conciencia. El que tolera la transgresión ética acepta que el otro o él mismo se comporte de un modo que sabe que es erróneo, falso, impropio" (p. 233).

Por ello, este artículo pretende responder, mediante una revisión bibliográfica, si es posible conciliar los intereses del entorno del negocio, por regla general, extremadamente competitivo, con las preocupaciones de la sociedad, que cada vez más clama por actitudes éticas.

Desarrollo

1. La Ética

De acuerdo con Houaiss y Villar (2001), la palabra ética deriva del griego *éthos*, y se refiere a "la parte de la filosofía encargada de investigar los principios que motivan, distorsionan, disciplinan o guían el comportamiento humano, reflexionando especialmente sobre la esencia de las normas, valores, prescripciones y exhortaciones presentes en cualquier realidad social" (p. 1271).

Para Abbagnano (2012), la Ética es

En general, ciencia de la conducta. Hay dos concepciones fundamentales de esta ciencia: 1ª la que la considera como la ciencia del fin al que debe orientarse la conducta de los hombres y de los medios para alcanzar ese fin, deduciendo tanto el fin como los medios de la naturaleza del hombre; 2ª la que la considera como la ciencia del móvil de la conducta humana y trata de determinar dicho móvil con vistas a dirigir o disciplinar esa conducta [...] La primera habla el lenguaje del ideal hacia el que el hombre se dirige por su naturaleza, y por tanto de la "naturaleza", "esencia" o "sustancia" del hombre. La segunda, en cambio, habla de los "motivos" o "causas" de la conducta humana, o de las "fuerzas" que la determinan, pretendiendo atenerse al conocimiento de los hechos. (p. 442).

Hablar de ética no es un tema nuevo, ya que se remonta a la antigüedad clásica. Según Mattar (2004), las discusiones sobre ética se originan en Hesíodo (siglo VIII a. C.) y Homero (siglo IX o VIII a. C.), hasta las tragedias griegas, así como los temas sobre justicia y política. Algunos diálogos de Platón (siglo V y IV a. C.) y Aristóteles (siglo IV a. C.) también presentan varios temas sobre ética y política. Para Platón, la ética es una de las virtudes, y las virtudes son funciones del alma. Para Aristóteles, la ética de las virtudes está relacionada con la felicidad, que es la finalidad de la conducta humana, basada en la

naturaleza racional del hombre, y las virtudes son una condición para la felicidad. El propio cristianismo, que dominó la Edad Media, también aportó nociones fundamentales para la formación de la conciencia ética occidental (p. 211).

Un contrapunto relevante a la observación de los preceptos éticos por parte del individuo surge con la obra *El Príncipe*, del italiano Niccolò Machiavelli (1469-1527). Según Maquiavelo (1995), "es necesario comprender que un príncipe, especialmente un príncipe nuevo, no puede observar todas aquellas cosas por las que los hombres son considerados buenos, siendo a menudo necesario que, para mantener el poder, actúe contra la fe, contra la caridad, contra la humanidad y contra la religión" (p. 40).

Las discusiones sobre política, ética y justicia continuaron como, por ejemplo, en el periodo de la llamada Ilustración (siglo XVIII). Así, según Mattar (2004), tenemos a filósofos como Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), que introdujo el concepto llamado el mito del buen salvaje, en el que el hombre sería originalmente bueno, y la sociedad lo corrompería. En la misma época, Montesquieu (1689-1755), autor del "Espíritu de las Leyes", estableció que la libertad es el derecho a hacer todo lo que las leyes permiten (pp. 216-219).

Otro filósofo fundamental que trató los temas de la política, el derecho y la ética fue el prusiano Immanuel Kant (1724-1804). Según Mattar (2004), "aquí se amplía el principio de la voluntad general, del bien común, fundamento del Estado en Montesquieu, Rousseau y Locke. La voluntad se somete a las leyes racionales, y la ética no está totalmente desconectada del Estado, como en Maquiavelo" (p. 225).

En la contemporaneidad, el filósofo francés Michel Foucault (1926-1984) aborda diversas cuestiones, como "los micropoderes que existen en la sociedad, además del poder de los discursos, del conocimiento oficial y no oficial, basándose para ello tanto en el pensamiento marxista como en la obra de Nietzsche" (Mattar, 2004, p. 240). Foucault se ocupó de lo que llamó "ética del cuidado del yo" que, según Candiotta (2010), "implica otro juego de fuerzas, del yo hacia sí mismo. Es un choque en el propio individuo, en la distancia entre la condescendencia con sus deseos y su limitación por las prácticas de la libertad. Nos encontramos en el centro de ese ámbito de la forma en que hay que conducirse en vista de

una "relación consigo mismo" o una ética" (p. 162). Continúa diciendo que "El difícil trabajo ético consiste en reconocer, por un lado, la recurrencia de los deseos y las ambiciones personales; por otro, la posibilidad de la contra-conducta constituida por las prácticas de libertad que limitan tales deseos y ambiciones. El cuidado del yo evoca la lucha agónica e incesante, el choque librado en el interior del propio individuo, el inconformismo frente a las tendencias egoístas y hedonistas" (p.162).

Por ultimo, Abbagnano (2012), llama al momento actual un "renacimiento de la Ética", que ha adquirido cuerpo en una serie dispar de modelos teóricos, a saber:

| Autores principales | Características |
|--|--|
| Emmanuel Lévinas | Concibe la Ética como "filosofía primera" e identifica la moralidad de las acciones con la apertura al Otro, que se manifiesta al Yo "excediéndolo", es decir, poniendo en crisis su subjetividad egocéntrica y egoísta. |
| Neoaristotelismo: Arendt, Gadamer, Ritter, Bubner. | Afirma la autonomía de la praxis respecto a la <i>theoria</i> y la <i>poiesis</i> y hace del ejercicio concreto de la virtud, entendida como una especie de sabiduría que sólo vive en un mundo de costumbres ya dadas, el baricentro de la moral. |
| Poskantismo vinculado a la Escuela de Frankfurt: Apel, Habermas. | Remite a las instancias formalistas y deontológicas de la razón práctica de Kant y basa la moral en estructuras universales y necesarias de la comunicación lingüística. Estas estructuras se identifican con una serie de reglas lógicas y éticas capaces de perfilar un tipo de sociedad basada en la confrontación democrática entre sus miembros. |
| Hans Jonas. | Insiste en el principio de responsabilidad hacia las generaciones futuras, esbozando un tipo de ética ecológica y tecnológica que discierne la salvaguarda del medio ambiente como un nuevo "imperativo categórico" de la humanidad. |
| El neocontractualismo igualitario y procedimentalista: John Rawls. | Insiste en la teoría de la "justicia como equidad", llegando a una perspectiva deontológica y antiutilitaria según la cual la pregunta básica de la Ética no es "¿qué es apropiado (útil) hacer?" sino "¿qué es justo (debido) hacer?" Y ello con vistas a una "sociedad bien ordenada", inclinada a equilibrar de forma armoniosa los dos aspectos básicos de todo consorcio humano: la justicia y la libertad. |
| Neoutilitarismo: Hare, Harsany. | Insiste en la noción, reelaborada de diversas maneras, de "utilidad social", tratando de imponer en |

| | |
|---|--|
| | su marco teórico las instancias universalistas y deontológicas presentes en los diversos contraataques "kavianos" al utilitarismo. |
| Comunitarismo: Mac Intyre, Sandel, Tylor. | Polemiza contra el carácter abstracto e individualista de la ética racionalista e ilustrada y discierne el espacio de la moral en el <i>ethos</i> concreto de los pueblos, es decir, en las tradiciones y relaciones interpersonales que constituyen el tejido de la vida de las comunidades históricas. |
| Postmodernos: Vattimo, Rorty. | Abogan por el advenimiento de una "Ética de la interpretación" (Vattimo) o de la "solidaridad" (Rorty), en consonancia con la desaparición de las estructuras autoritarias y absolutistas de la tradición metafísica. En la última fase de Vattimo, esta Ética asume la fisonomía de una "Ética de la caridad" secularizada, destinada a la reducción de la violencia en todas sus formas. |
| Feministas. | Insisten en la necesidad de una Ética que, dejando de estar subrepticamente modelada en la <i>forma mentis</i> de los hombres, sea capaz de tener en cuenta la realidad de la diferencia sexual. |

Cuadro 1.1 adaptado por el autor a partir de Abbagnano (2012, p. 450).

Abbagnano (2012), señala que las diversas corrientes presentadas en el cuadro 1.1 se posicionan más allá de la esquematización rígida entre la Ética de los fines y la Ética de los móviles, y siguen una orientación normativa, actuando en un paradigma dialógico y no monológico, es decir, en un horizonte teórico que no considera al hombre en su individualidad aislada, sino en el tejido de relaciones que lo constituyen (p. 450).

2. La ética en el entorno de los negocios

Pennington y Bockmon (1995), trata de la ética en los negocios bajo la óptica de la búsqueda de la orientación y de los principios que necesitan los individuos para prosperar en un mercado cada vez más competitivo, demostrando el valor práctico de hacer lo correcto porque es la cosa cierta a ser hecha, basada en diversas experiencias empresariales, con empresas mundiales, que siempre enfatizaron la moralidad y la fidelidad a principios éticos y que esa orientación efectivamente trajo los resultados esperados (p. 175).

Para Walton (1977), citado por Galindo (2005),

La ética en los negocios se relaciona con la verdad y la justicia y tiene diversos aspectos, tales como, las expectativas de la sociedad, la competencia justa, la publicidad, las relaciones públicas, las responsabilidades sociales, la autonomía del consumidor y la conducta corporativa en su país de origen así como en el extranjero.

En este contexto, es posible afirmar que la ética de los negocios abarca todo el ambiente con el cual interactúa la empresa para el desarrollo de su acción empresarial de manera que genere credibilidad, fidelidad y respeto, así como un reconocimiento por su actuación centrada en valores (párr. 28).

En esta línea, Jaques (2004), afirma que en una organización correcta, tanto el cuerpo funcional en general como los dirigentes necesitan trabajar juntos en un ambiente de colaboración pleno y constructivo, de confianza mutua. Esto significa también que la necesidad de una cultura organizacional basada en valores sólidos, es decir, de preceptos éticos, es fundamental para el crecimiento y la perpetuación de una organización (pp. 67-70).

El mismo se da, de acuerdo con Solomon (2006), que propone una teoría de las virtudes de los negocios, donde amistad, honor, lealtad confianza y justicia se hagan presentes; afirma también que son esos valores que toda corporación exitosa trae en su cultura organizacional. El autor presenta además la necesidad de enfrentar los vicios que están presentes en el mundo de los negocios, como resentimiento, envidia, y también la codicia, la irresponsabilidad. Esto es muy relevante, pues no se puede simplemente "romantizar" las acciones humanas en las organizaciones y en la sociedad en general. Hay vicios, pero también virtudes, y éstas deben ser cultivadas para el desarrollo sano de una Sociedad (p. 18).

Por otro lado hay muchos ejemplos de empresas que, al sobrepasar los límites de la ética, las han llevado a la quiebra, perjudicando así a todas las partes interesadas.

Dos casos notorios posiblemente desencadenaran estas discusiones. Una de ellas, la empresa Enron Corporation. Según Farias (2010), se trata de una empresa estadounidense de Texas, y fue una de las líderes mundiales en el segmento de energía y comunicación. En 2007 la empresa cerró las puertas, envuelta en un escándalo de fraude contable en el que el resultado era alterado para presentar ganancias en lugar de enormes pérdidas. Las causas fueron un conjunto de ambición desmedida, arrogancia, indiferencia a los intereses de los accionistas (*shareholders*), acreedores, grupos de interés (*stakeholders*), llegando al escarnio, particularmente en el evento de los *black outs* (apagón de energía) en California. Seguramente las consecuencias de esta caída financiera y ética forman parte de un conjunto impactante que afecta a cada persona, de forma individual, además de la sociedad

como un todo. Incluso, es compleja la medición de todas las consecuencias de los actos que los dirigentes de esa empresa practicaron. Daños financieros a los accionistas, a los proveedores, a los gobiernos, al desempleo, afectando a numerosas familias, recortes de energía dañando empresas, hospitales y hogares (p.1).

El otro caso fue el de la empresa estadounidense WorldCom. Según Bonotto (2010), WordCom se fundó en 1979 mediante adquisiciones y fusiones. Como resultado, se convirtió en la segunda empresa estadounidense de telefonía de larga distancia y una de las mayores en el suministro de tráfico de Internet (p. 6). Al igual que Enron, hizo uso de una contabilidad fraudulenta, quebrándose, generando una pérdida de 79.500 millones de dólares (p.10).

En realidad, la repercusión de este caso y de otros que siguieron, acabaron por provocar innumerables debates y discusiones sobre cuestiones técnicas (auditoría, contabilidad, controles diversos), que redundó en nuevos reglamentos de control, impulsando la gobernanza corporativa, además de la creación de la Ley Sarbanes-Oxley, o SOx, promulgada en 2002 por el Congreso de Estados Unidos para proteger a los inversores y otras partes interesadas de los errores contables y las prácticas fraudulentas, pero también se habló mucho sobre la postura ética de los dirigentes de esa empresa, con repercusiones que hasta hoy forman parte del día a día de los debates de la sociedad en sus diversos temas e intereses (Borgerth, 2005, p.1).

En Brasil también hubo casos notorios, como el que involucró a Odebrecht, fundada por Norberto Odebrecht en 1940 como "Construtora Norberto Odebrecht", que se convirtió en la principal empresa constructora de América Latina, operando en 27 países. En 2015, el grupo empleaba a 181.000 personas en todo el mundo y era reconocido como una empresa muy respetada por sus prácticas y valores, incluso la consultora estadounidense Mckinsey informó en 2014 de que "los principios y valores han ayudado al conglomerado familiar brasileño a prosperar (Santos, 2021, p. 2).

En realidad, los ejecutivos de Odebrecht organizaron un departamento llamado "División de Operaciones Estructuradas", que después del escándalo fue llamado "Departamento de Sobornos" por los medios brasileños e internacionales que siguieron el

caso. Este departamento utilizó dinero para ayudar a fijar las elecciones presidenciales en seis países latinoamericanos. Odebrecht pagó sobornos a funcionarios públicos y a ejecutivos de empresas públicas para asegurarse de ganar las licitaciones de esas empresas (Santos, 2021, p.3).

Junto con Odebrecht, la compañía Petróleo Brasileiro S. A. - Petrobras, que es una empresa estatal de economía mixta, también se vio implicada en el caso de corrupción, cuya investigación por parte de la policía federal se denominó "operación lava-jato". La trama de corrupción y blanqueo de dinero funcionaba de la siguiente manera: los funcionarios de Petrobras se aseguraban de que sólo se invitara a licitar a proveedores previamente definidos. Los empleados implicados participaban en negociaciones directas injustificadas, cooperaban en la celebración de contratos sobrevalorados y aceleraban la contratación, además de revelar información confidencial. El esquema también involucró a agentes públicos y partidos políticos responsable de nombrar y mantener a los directores y ejecutivos de Petrobras que participan en el esquema de corrupción (Vilela et. al., 2018, p.13).

Se observa que, aunque el término *Ética* está cada vez más presente en las empresas, los casos de procedimientos poco éticos siguen siendo frecuentes. En este sentido, Cifuentes (2011) afirma que

Los prolíficos textos sobre *ética de la empresa* tienen la característica general de pensar que la *ética* y *la empresa* empiezan con ellos. Esta consideración, sin dejar de ser falsa, se explica por el enorme vacío que la precede: desde hace más de un siglo, con la revolución industrial, las empresas adquirieron una progresiva, creciente y gigantesca importancia en la Sociedad.

Pero, hasta hace dos lustros, o aun menos, los empresarios consideraron siempre a sus empresas como realidades institucionales que gozaban de un prestigio, logrado, sin embargo, al margen de toda consideración ética sobre ellas. Evidentemente, antes que por teórica, habría que desechar esta consideración por razones históricas, dado que en el devenir humano no se ha conocido ninguna institución avalada socialmente y exenta al mismo tiempo de toda regla moral (p.7).

En este sentido, Pineda (2008), afirma que en la realidad actual, los stakeholders (grupos de interés relevantes para la empresa), ejercen su influencia para que las corporaciones se hagan responsables de sus obligaciones con la sociedad, tanto en términos

económicos como morales. Añade, además, que aunque el objetivo fundamental de una empresa es el lucro, debe convertirse en una organización rentable pero dentro de sus obligaciones morales (pp. 221-222).

En la misma línea, Mattar (2004) sostiene que la responsabilidad social de las empresas se ha ampliado en las últimas décadas a las comunidades y naciones en las que operan, además del medio ambiente, los clientes, los distribuidores, los proveedores, los empleados e incluso los competidores, es decir, las organizaciones son responsables de todos los que interactúan y se ven afectados por ellas (pp. 316-317).

Para Thiry-Cherques (2008), "la responsabilidad social comprende el deber de las personas, los grupos y las instituciones hacia la sociedad en su conjunto, es decir, hacia todas las personas, todos los grupos y todas las instituciones. La responsabilidad es lo que nos hace sujetos y objetos de la ética, del derecho [...] Es lo que nos hace susceptibles de sanción, de castigo, de reproche y de culpa" (p. 178). Continúa diciendo que "la responsabilidad moral es diferente. La responsabilidad moral no es coercitiva, no es negociable y no es evidente. La responsabilidad moral es la única que no admite equívocos ni evasiones" (p. 179).

Por último, Cifuentes (2011) afirma que

La ética de los negocios, los grandes planteamientos éticos que se presentan hoy en el mundo de las empresas, son insolubles si no se recurre a las magnas concepciones éticas que la humanidad ha tenido presentes, de manera expresa, a flor de piel, a lo largo de su multiseccular historia: la ética de los negocios no puede entenderse más que como una lógica y natural continuación de las profundas soluciones éticas que se han venido acumulando en el devenir de la humanidad, de un modo progrediente y positivo, aunque, en su trayectoria de ascenso, se hayan dado huecos, baches y retrocesos (p. 8).

Así, el entendimiento de los autores citados expresa una realidad: la supervivencia de una empresa ya no puede ser un fin a cualquier precio.

3. La Sociedad

Según Mundo Educação (2022),

La sociedad es una asociación entre individuos que comparten valores culturales y éticos y que están bajo el mismo régimen político y económico, en el mismo territorio y bajo las mismas reglas de convivencia. La sociedad no es un conjunto de individuos, sino un sistema organizado de ellos y ordenado en una estructura social, con un marco normativo y con instituciones formales e informales (Estado, familia, iglesia, escuela, etc.) que enseñan este repertorio de prescripciones, fomentan la unidad cultural, castigan la transgresión de las normas, socializan a los individuos, definen una serie de papeles que pueden desempeñar y mantienen la cohesión social, económica y política (párr. 1).

Para Souza (2009), la sociedad está cada vez más concienciada y participativa. Atribuye a la tecnología, con la velocidad de la información en el mundo actual, uno de los factores para tal condición. Y no sólo eso. La sociedad viene presentando un "sentido crítico más agudo, la noción de los derechos individuales, la constatación de que las personas satisfechas y valoradas producen más y mejor, las leyes de protección al consumidor y la preocupación por la perpetuación del planeta y de la propia especie humana, vienen exigiendo a las empresas un mayor cuidado con sus imágenes de integridad y postura ética y responsable (p. 10).

También hay que tener en cuenta el crecimiento de los movimientos de consumo socialmente responsable y la reacción de la gente ante los escándalos en empresas de gran importancia económica. Con ello, la sociedad de consumo ya está consciente de su papel y su poder, valorando a las organizaciones cuya marca es compatible con los preceptos éticos y la responsabilidad social (Souza, 2009, p. 10).

Para Thiry-Cherques (2008), la responsabilidad social está de moda, y las empresas aceptan cada vez más responsabilidades que incluso van más allá de las propias leyes y reglamentos. Esto se debe a la propia degradación del medio ambiente y a los efectos que produce y al hecho de que, gracias a la información rápidamente disponible hoy en día, hace que la sociedad sea consciente de los problemas. Por lo tanto, los juicios sociales sobre los inversores y los consumidores son cada vez mayores. Se pide cuentas a las empresas porque han juzgado sistemáticamente mal a lo largo del tiempo los efectos de sus actividades (pp. 177-178).

Sin embargo, la misma sociedad que clama por preceptos éticos y responsabilidad social por parte de las empresas, también, a nivel individual, exige que las personas se presenten como exitosas en su vida profesional y privada.

Farias (2010) afirma que las causas de tanta infamia (en los mayores escándalos de corrupción y diversas desviaciones éticas de las grandes empresas) se debió a la codicia, arrogancia e indiferencia de los administradores de la empresa.

En este sentido Han (2017), trata de la sociedad del rendimiento, que da origen a los infartos psíquicos, y que provoca la depresión por agotamiento. Es claro que no se trata de justificar acciones deshonestas, sino de comprenderlas. La sociedad exige, cada vez más, que las personas tengan "éxito" en sus vidas. Esto significa ser materialmente acomodado, lleno de cosas que puedan ser mostradas al otro; significa también ser un profesional que logra resultados extraordinarios; significa personas felices, realizadas, ejemplares, imponiendo una realidad que quizá exista verdaderamente. Nietzsche (2011) citado por Han (2017) afirma que el individuo estaría a punto de convertirse en una realidad de masa, considerando el único hombre que tan sólo trabaja, en una sociedad que cree que "nada es imposible" (p.19).

Estas cuestiones refuerzan aún más la necesidad de la responsabilidad social de las empresas. Shein (1997) citado por Pineda y Marroquín (2008) señala que en la formulación de la estrategia de negocios, los aspectos relacionados con los recursos humanos, "deben responder no sólo a las demandas de la organización; es decir, que el sistema de gestión de recursos humanos debe consistir en una serie de procesos que unan los requerimientos de la organización con las necesidades individuales" (p. 255).

Ya, Migueles e Zanini (2010), presentan el tema *liderazgo basado en valores*, en el que buscan alternativas para lo que llamaron transformaciones sociales profundas que vienen ocurriendo, a punto de desorganizar nuestras vidas, instituciones, tradiciones, valores y creencias, teniendo como único el camino a la reorganización de la acción colectiva por medio de individuos capaces de producir algún grado de consenso. Por lo tanto, busca, en el ámbito empresarial, la construcción de organizaciones que promuevan el liderazgo a través de propósitos, pero no cualquier propósito, sino aquellos capaces de impulsarlas bajo la égida

de la ética basada en valores fundamentales. Los autores creen que "el liderazgo basado en valores es el camino, en el sentido más amplio y metafísico del término, para la construcción de la sostenibilidad económica, social, ambiental, ética y estética (en el sentido filosófico del término) de las organizaciones y la forma de construir vínculos que resuelvan los dilemas de cooperación y confianza necesarios para la acción en escenarios complejos y de gran incertidumbre " (p.1).

En la misma línea, Barrett (2014), destaca que las organizaciones guiadas por valores tienen mucho éxito y conceptualiza lo que él llama "valores" desde una perspectiva sociológica, como "los ideales y costumbres de una sociedad por los que la gente tiene una consideración especial", siendo los "valores" para el autor más pragmáticamente "un método simplificado para describir lo que es importante para nosotros individualmente o colectivamente (como una organización, comunidad o nación) en cualquier momento. Además, califica los "valores": honestidad, apertura, compasión, perspectiva a largo plazo, derechos humanos, como ejemplos (p.3).

También Kuczmarski & Kucksmarski (1999), tratan el tema del *liderazgo basado en valores* como fundamental para hacer frente a las necesidades de las organizaciones, ya que, cada vez más, la sociedad está exigiendo la responsabilidad de las empresas como factor esencial para su perpetuación. Destacan, sin embargo, que la construcción, por parte de las organizaciones, de un conjunto de valores alineados con los preceptos éticos, debe ser dada por el conjunto de empleados para que la cultura organizacional esté llena de valores confiables, factibles y significativos y legitimados (p. 101).

Jaques (2004), también destaca la importancia del liderazgo basado en valores, afirmando que "si los valores de la organización armonizan con los valores más generales de la sociedad, es adecuado que les exija a quienes trabajan para ella que se conduzcan y expresen su estilo y temperamento personales dentro de los límites establecidos por dichos valores [...] "la gran fuerza unificadora de cualquier organización reside en la existencia de valores armónicos entre sus integrantes" (p. 69).

Finalmente, Souza (2009), destaca que es muy significativa la cantidad de empresas que invierten masivamente en la imagen, señalando que son responsables, transparentes y que valoran al personal, además de invertir en la preservación del medio ambiente. También añade que los empleados son los principales agentes de las empresas y que los principios y valores, junto con sus propietarios y líderes, son los que crean la cultura organizativa. Las conductas poco éticas pueden comprometer gravemente a las empresas, generando pérdidas irrecuperables y daños a su imagen (p. 12).

Conclusión

Como se mencionó, probablemente nunca se habló tanto en ética como en los últimos tiempos. La ética se volvió sinónimo de *actuar correctamente* en cualquier área: ya sea en el entorno empresarial, en el académico, en los medios de comunicación, en el entorno político y en la convivencia social. También cabe destacar que han surgido varios cursos dirigidos al mundo empresarial e incluso en los planes de estudio de varias escuelas que presentan el tema de la Ética como un elemento central para las buenas prácticas a ejercer en las distintas esferas de la sociedad.

Aunque para la mayoría de las personas no es fácil definir la Ética, sobre todo cuando se trata de una conceptualización filosófica, la sociedad sabe, a través de innumerables ejemplos, lo que debe o no debe hacerse, lo que está bien o mal, aunque sea en sentido común. Están surgiendo muchos debates, estimulados por los propios medios de comunicación, en casos notorios de corrupción en las organizaciones, de corrupción en la política, que acaban por extenderse a toda la sociedad.

Es sabido que el mundo de los negocios es extremadamente competitivo y la búsqueda de una rentabilidad compatible con la inversión realizada por las organizaciones es fundamental para su supervivencia. Existe incluso un conocido artículo sobre este tema del economista norteamericano Milton Friedman, publicado en The New York Times el 13 de septiembre de 1970, titulado *A Friedman doctrine--The Social Responsibility of Business Is to Increase Its Profits*, en el que el autor deja claro que, para él, la responsabilidad social de las empresas consiste en obtener beneficios y pagar impuestos. Así, Friedman (1970), afirma que "Esa responsabilidad es la de conducir los negocios de acuerdo con sus deseos, que

generalmente serán los de ganar tanto dinero como sea posible, de conformidad con las reglas básicas de la sociedad, tanto las plasmadas en la ley como las plasmadas en la costumbre ética (párr. 4).

Aunque la visión de Friedman ha influido en los empresarios norteamericanos e incluso latinoamericanos, hoy la realidad es diferente. Solís et al. (2016), afirma que "no hay progreso incluyente si no se contempla una visión socioeconómica, ambiental y cultural que lleve a las empresas a ser verdaderos pilares de crecimiento y desarrollo de una sociedad que lucha arduamente para lograr la equidad en estas dimensiones" (p 11). Y continúa, "además, la Responsabilidad Social de las Empresas es señal de eficiencia empresarial ya que otorga un valor agregado a los bienes y servicios que produce, y es también un elemento crítico para la construcción de una imagen empresarial favorable p. 15). Y por último, "sólo cuando la administración tiene una sólida base ética, podrá cumplir con las políticas de Responsabilidad Social de las Empresas de forma adecuada, ya que una empresa que se basa en los valores éticos de sus integrantes tendrá la capacidad de alcanzar sus objetivos económicos y sociales de una manera eficaz y eficiente (p. 15).

Para Souza (2009), "cada día nuevas empresas lanzan sus respectivos Códigos de Ética y crean comités o consejos responsables de velar por la adopción y la práctica de actitudes éticas. Paine (1994) citado por Souza (2009), define el código de ética empresarial "como cualquier instrumento de la organización que instituye valores de integridad ética para guiar el comportamiento y la toma de decisiones por parte de los empleados, sin importar la forma que adopte, siempre que se centre en valores o aspiraciones: código de conducta, propósitos de la declaración de visión, creencias, principios o valores (pp. 15-16).

Es importante señalar que estos avances que se han ido produciendo en las organizaciones se deben a un conjunto de cambios que resultan de un proceso de concienciación de la propia sociedad con respecto a sus derechos, a los problemas causados por las empresas y los gobiernos respecto al medio ambiente y a la mejora de las propias instituciones gubernamentales y, en el ámbito político, con la creación de nuevas leyes que puedan garantizar estos derechos.

En este sentido, Srour (2011) apunta que "el capitalismo ha dejado de ser oligopólico y se ha vuelto competitivo, otorgando un poder de fuego inusitado a sus clients" [...] "además, la vulnerabilidad de las empresas ha crecido exponencialmente como consecuencia de la exposición de todo y de todos a los medios de comunicación investigativos y plurales, la consolidación de las libertades democráticas que dieron a la ciudadanía organizada la capacidad de reclamar y de presionar, y fortalecieron enormemente el poder de represalia de los clientes" (pp. 32-33).

Igualmente Strieder (2000), citado por Santos et al. (2017), afirma que

la ética contempla la responsabilidad social; por lo tanto, es esencial que las organizaciones reflexionen sobre cómo sus acciones pueden influir positiva o negativamente en la sociedad y el medio ambiente, entre otras cosas porque los consumidores hoy en día buscan comprar a las empresas que se comprometen con las causas sociales. La ética surge cuando el hombre comienza a vivir en sociedad. Por ello, es esencial en la reflexión ética, que las empresas piensen en cómo sus acciones pueden contribuir al bienestar de la sociedad (p.2).

Con todo lo anterior, es posible comprobar las transformaciones de la sociedad, en la que crece la conciencia de los problemas sociales y medioambientales. Para esto, se están promoviendo acciones por parte de diversas instituciones, ya sean gubernamentales, académicas, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación social. Se respetan cada vez más los derechos de la sociedad y la preservación del medio ambiente, lo que hace que las empresas avancen hacia administraciones éticas, centradas en la responsabilidad socioambiental.

Evidentemente se sabe que la realidad es mucho más amplia. La sociedad tiene muchos vicios; en el mundo empresarial no es diferente. Siempre habrá desviaciones éticas que perjudiquen a las empresas y a la sociedad en su conjunto. Los dilemas éticos se producen todos los días.

Sin embargo, es posible observar que todo el movimiento que se ha producido en las últimas décadas indica fuertemente la tendencia de la prevalencia de acciones positivas hacia una sociedad que puede vivir en armonía expresiva con los preceptos éticos que deben guiar el mundo empresarial y, obviamente, la sociedad en su conjunto.

Así que la respuesta es sí, es posible conciliar ética, negocios y sociedad. Y, con todos los tropiezos que puedan ocurrir, la sociedad camina para, si no un mundo ideal, un mundo posible, orientado a lo mejor que puede hacer la propia sociedad.

Bibliografía

Abbagnano, N. *Dicionário de filosofia* (2012). São Paulo: Editora WMF Martins Fontes.

Barret, R. (2014). *A organização dirigida por valores: liberando o potencial humano para a performance e a lucratividade*. Rio de Janeiro: Elsevier.

Bonotto, P. V. (2010). *As fraudes contábeis da Enron e Worldcom e seus efeitos nos Estados Unidos*. (Trabajo de grado, Faculdade de Ciências Econômicas da Universidade Federal do Rio Grande do Sul). Recuperado de <https://lume.ufrgs.br/bitstream/handle/10183/27203/000763834.pdf>

Borgerth, V. M. C. (2005). *A lei Sarbanes-Oxley: um caminho para a informação transparente*. Recuperado de <https://web.bndes.gov.br/bib/jspui/handle/1408/10055>

Candiotto, C. (2010). *Ética e política em Michel Foucault*. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/trans/a/L8QnzNPZnpKwJhqGwv9WtXM/>

Cifuentes, C.L. (2011). *Dilemas éticos de la empresa contemporánea*. México: FCE.

Farias, D. M. (2010). Wordpress. *O Caso Enron e a Governança Corporativa*. Recuperado de <https://demostenesfarias.files.wordpress.com/2011/06/enron-artigo-demc3b3stenes-farias-2013.pdf>.

Friedman, M. (1970). The New York Times. *A Friedman doctrine--The Social Responsibility of Business Is to Increase Its Profits*, seção SM, p. 17, de 13 sep. 1970. Recuperado de <https://www.nytimes.com/1970/09/13/archives/a-friedman-doctrine-the-social-responsibility-of-business-is-to.html>

Galindo, G.G. (2005). La ética en los negocios, una clave para la competitividad. Recuperado de

<https://www.gestiopolis.com/la-etica-en-los-negocios-una-clave-para-la-competitividad/>

Han, B.C. (2017). *La sociedad del cansancio*. [traducido al español de Arantzazu Saratzaga Arregi y Alberto Ciria]. 2ª ed. Barcelona: Herder Editorial

Houaiss, A.; Villar, M.S. (2001). *Dicionário Houaiss da Língua Portuguesa*. Rio de Janeiro: Objetiva.

Jaques, E. (2004). *La organización requerida: un sistema integrado para crear organizaciones eficaces y aplicar el liderazgo gerencial en el siglo XXI*. 2a ed. Buenos Aires: Granica.

Kuczumarski, S.S.; Kuczumarski, T.D. (1999). *Liderança baseada em valores*. São Paulo: Educator.

Maquiavel, N. (2010). *O príncipe; Escritos políticos*. São Paulo: Folha de S. Paulo

Mattar, J.A. (2004). *Filosofia e ética na administração*. São Paulo: Saraiva.

Migueles, C.; Zanini, M.T. (2010). *Liderança baseada em valores*. Rio de Janeiro: Elsevier Editora.

Mundo Educação (2022). *Sociedade*. Recuperado de <https://mundoeducacao.uol.com.br/sociologia/sociedade.htm>.

Pennington, R. Bockmon, M. (1995). *A ética nos negócios*. Rio de Janeiro: Objetiva.

Pineda, E. S.; Marroquín, J.A.C. (2008). *Ética nas empresas*. São Paulo: McGraw-Hill.

Santos, A.P.P.; Benedito, D.Z.L.; Silva, E.L. (2017). *Ética e responsabilidade social nas empresas: um estudo bibliográfico*. Educação, Gestão e Sociedade: revista da Faculdade Eça de Queirós, ISSN 2179-9636, Ano 7, número 26, junho de 2017. Recuperado de <https://uniesp.edu.br/sites/biblioteca/revistas/20170606113637.pdf>.

Santos, H. F. (2021). *Operação lava-jato e Odebrecht: um caso que vai acabar?* Recuperado de <https://www.nucleodoconhecimento.com.br/etica/operacao-lava-jato>.

Solís, M.L.C.; Lucero, L.P.C.; Castañón, L.C.A.; López, M.P.E.A. (2016). *Sobre la responsabilidad social empresarial, estudios de caso en México*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.

Solomon, R. C. (2006). *Ética e excelência: cooperação e integridade nos negócios*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Srour, R.H. (2011). *Casos de ética empresarial*. Rio de Janeiro: Elsevier.

Souza, M. C. (2009). *Ética no ambiente de trabalho: uma abordagem franca sobre a conduta ética dos colaboradores*. Rio de Janeiro: Elsevier.

Thiry-Cherques, H. R. (2008). *Ética para executivos*. Rio de Janeiro: Editora FGV.

Vilela, E.H.P.; Grossi, J.C.; Carvalho, L.F.; Ribeiro, K.C.S. (2018). *A Petrobras após os escândalos de corrupção da operação Lava-Jato: uma análise do valor da empresa até 2016*. Revista de Gestão do Unilasalle (ISSN2316-5537), Canoas, v. 7, n. 3, 2018. Recuperado de <https://revistas.unilasalle.edu.br/index.php/desenvolve/article/view/4664>.